

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37255** *CARDIOIMPULSO, S.L.P.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y lo contemplado en la Ley 2/2007 de 15 de marzo se convoca a los socios de Cardioimpulso, S.L.P., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Hospital de Madrid Norte Sanchinarro, sito en la calle Oña, número 10 de Madrid, el día 19 de diciembre de 2011, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de Capital y propuesta de supresión del derecho de preferencia. La creación de nuevas participaciones se realizará mediante la emisión de cuatrocientas nuevas participaciones sociales con valor nominal de 1 euro cada una de ellas. En la creación de las nuevas participaciones sociales se propone la supresión del derecho de preferencia según consta en informe del Administrador, elaborado según lo contemplado en el artículo 308. 2 a) de la Ley de Sociedades de Capital. Todos los socios tienen derecho a examinar dicho informe en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Segundo.- Fijación del método de reparto de beneficios en función al cumplimiento de las Prestaciones accesorias reconocidas en el artículo 6.º de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.- Exclusión del socio D. Ramón Hernández Molina al amparo del artículo 14 de la Ley 2/2007 de 15 de marzo de Sociedades Profesionales.

Cuarto.- Modificaciones Estatutarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- El Administrador Único, Don Francisco Javier Parra Jiménez.

ID: A110087183-1